

El Ministerio de Relaciones Exteriores coordina con sus misiones en el exterior las donaciones provenientes del extranjero como parte de la campaña de ayuda humanitaria “Una sola fuerza”

Comunicado de Prensa 006 - 17

Ante los desastres naturales que vienen ocurriendo en distintas partes de nuestro territorio, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha instruido a nuestras Embajadas y Consulados en el exterior coordinar y concentrar las donaciones que se quieran realizar en favor de los damnificados en el Perú, las cuales, por motivos logísticos, se ha recomendado que sean de tipo monetario.

Para tales efectos, se ha autorizado a dichas Misiones a abrir una cuenta bancaria, cuyo monto recaudado será transferido en su totalidad al Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, con el fin de adquirir bienes a favor de los damnificados.

MRELima, 17 de marzo de 2017